

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 18 de abril de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.256.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Las Colonias del Golfo de Guinea.

El último tratado de delimitación de fronteras, celebrado con Francia y referente a nuestras colonias en el África Occidental, ha puesto sobre el tapete, la necesidad que tiene el Gobierno de preocuparse de la colonización y organización de aquellos pedazos de la madre Patria.

La experiencia sufrida por España, durante el tiempo que poseyó las mejores posesiones ultramarinas como la Isla de Cuba, las Filipinas y las Orientales de las Carolinas y Marianas, deben ser lo suficientemente provechosas, para que pongamos todo nuestro celo e inteligencia, en que las que hoy poseemos, puedan darnos los beneficios, que no supimos ó quisimos obtener de las que, recientemente y por hechos de todos conocidos y dolorosos, dejaron de pertenecer a nuestra Nación.

El suelo y clima que se disfruta en nuestras posesiones del Golfo de Guinea y las occidentales del África, es inmejorable para una completa y valiosa Colonización agrícola.

La riqueza de los componentes de aquella tierra y los ríos que la fecundan hacen de aquel terreno, una región fertilísima y feraz para poder producir en inmejorables condiciones frutos y productos de que podamos beneficiarnos.

Sabemos que en estos momentos son muchos los particulares que conociendo el valor de aquellos terrenos, allí se han trasladado y empleado fuertes capitales, para poder explotarlos con resultado de seguros éxitos.

Mucho nos complace que nuestros capitalistas se decidan a intervenir en empresas agrícolas y coloniales y que no sean capitales extranjeros los que con su habitual actividad, acaparen y negocia lo que debe ser feudo del pueblo español.

Necesita el Gobierno atender a dar todas cuantas facilidades pueda, en beneficio también de la madre patria, pues la prosperidad de aquel territorio redundará en indiscutible provecho para España.

Pero a la vez que pedimos la protección del gobierno para cuanto a la organización y colonización se refiere, también pedimos y lo hacemos con la fuerza que da la justicia de la demanda, que en las concesiones no impere el exclusivismo a sociedades determinadas, que al fin y a la postre redunde en perjuicio de todos.

Por lo mismo que somos amantes y decididos defensores de la pequeña propiedad, abogamos por ella, a fin de que dándole y concediéndole premios y franquicias, puedan muchos agricultores y comerciantes españoles establecerse en aquellas regiones a implantar allí el

verdadero espíritu y modo de ser del pueblo español.

De este modo no tan solo lograríamos hacer una esmerada colonia por lo que el trabajo se refiere, sino que también estableceríamos la base de una bien entendida nacionalidad.

Recordemos los yerros pasados en las que fueron antes nuestras importantes colonias, para no reincidir ahora y con nuestro patriotismo y nuestra actividad, podamos al resañar heridas y tristes recuerdos, aparecer como un pueblo lleno de vida y ávido de hacerse merecedor al respeto y a la consideración de todos.

Cosas del día.

Me habían asegurado que el conde de Valmaseda va a disputar a don Fabri el distrito de la Puebla. Si ese conde no se esconde y a la lucha se presenta, y sus blasones, de gloria de nuevo cubrir intenta, no va a ser mal desengaño el que al pobre conde espera. Cíñete la fuerte espada, empuña la adarga fiera, cálate el casco y la cota y lánzate a la palestra, a vencer bravos muslines, ó a humillar con tu destreza la cerviz de un jarameño, ó a otras mil y mil, empresas en que demuestres tu arrojo a tu amante Dulcinea pero vencer a don Fabri no es para ti Valmaseda, mira que el bicho te engaña cuando tan mal te aconseja.

Desde el otro mundo mandan, a los de aquí, los carlistas, diecisiete mil pesetas, vaya una suma bonita para emplearla en arsénico, en prúscico ó estrignina y dárselo en grandes dosis a los señores carlistas así irían al otro mundo a pagarles la visita a esos otros que les mandan una suma tan bonita.

P. PILLO.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 17 de abril de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

A las cinco y media comenzó esta tarde el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Según el señor Sagasta, la cuestión más importante que ha de resolver en este Consejo es la relativa a fechas de disolución de Cortes y convocatoria de nuevo Parlamento.

Cree desde luego el presidente del Consejo de ministros que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán el 12 de mayo próximo.

El ministro de Hacienda llevó a Consejo tres proyectos de decreto, a saber: modificación de las plantillas de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; prórroga por medio año de los arrendamientos de Consumos, que vencen en 30 de Junio, para adoptarlos al año natural, y modificación de los servicios del ministerio de Marina, adoptándolos también a la ley del año natural.

El ministro de Agricultura da cuenta a sus compañeros del dictamen de la Ponencia, presidida por don José Echegaray, sobre cruzamiento de cables para los tranvías eléctricos e hilos telefónicos en el interior de las poblaciones. Llevó también el señor Villanueva numerosos expedientes de carreteras, cuyos proyectos fueron aprobados por las Cortes.

El ministro de Gracia y Justicia llevó algunos expedientes de indulto que quedaron por examinar en los últimos Consejos de ministros.

Los señores duque de Veragua y conde de Romanones dijeron que iban de oyentes.

Si hay tiempo hablará el duque de Almodóvar del tratado sobre demarcación de los territorios del río Muni.

Según el señor Moret, todavía no ha recibido respuesta al telegrama que ha dirigido al gobernador civil de Burgos, pidiéndole detalles del bárbaro y vergonzoso suceso del convento de Santo Domingo de Silos. El señor Moret manifestó además a los periodistas que el asunto es grave y de trascendencia, si bien estima que los periódicos bilbaínos han exagerado algo la versión de aquel suceso. Muéstrase decidido el ministro de la Gobernación a que se depure bien lo acaecido en el convento, y entonces exigiránse las correspondientes responsabilidades.

Los ministros comenzaron a deliberar a las siete menos cuarto.

El dictamen de la Ponencia de la Junta central del Censo sobre las elecciones no se aprobó por mayoría, ni se discutió, como han dicho algunos colegas.

Fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

Sesión del 15 de abril de 1901.

Bajo la presidencia de don Fidel Salvador y con asistencia de los señores don Evaristo Díez, don Gregorio Alonso Castilla, don Evaristo Núñez y don Agustín Díez, celebró el lunes sesión la Comisión provincial tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas de gastos de la Casa-hospicio.

Que sea admitida en la misma casa por el tiempo de la lactancia, la niña de esta capital Adelina Filomena.

Que se verifique el 17 de Mayo a las once, nueva subasta para suministro de leña y carbón, con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar la cuenta de gastos de estancias de los dementes asilados en el manicomio de Valladolid, correspondiente al mes de febrero último.

Conceder permiso a varios asilados de la Casa-hospicio, para ingresar como voluntarios en el Regimiento de infantería del Principe.

Autorizar al señor Visitador del Hospicio para adquirir material necesario a la imprenta provincial.

Aprobar varias cuentas de gastos del Hospital.

Conceder permiso a varios asilados de la Casa hospicio, para ingresar en la banda del Regimiento de infantería de Valencia.

Tomar en consideración una proposición del señor diputado Visitador del Hospicio, acerca de adquisición de material para el calzado de los asilados.

Que no estando consignada en este presupuesto, no se haga el pago de una cantidad, que reclama el señor Interventor de Hacienda de esta provincia, hasta que se consigne cantidad con este objeto.

Relevar del pago de contribución a los ayuntamientos de San Miguel del Valle y Villanueva del Campo para compensar los daños causados por la filoxera en aquellos viñedos.

Aprobar una relación de jornales empleados en el machaqueo de canto rodado para la conservación de la carretera de Coreses a la de Zamora a Tordesillas.

Que se proceda a la mayor brevedad a la instalación de un contador de agua en el Palacio provincial.

Aprobar la cuenta de las dietas devengadas por el director de carreteras provinciales, por varias salidas verificadas en el mes de marzo último y primera quincena del actual.

Informar en sentido favorable el expediente de concesión de terrenos sobrantes de la vía pública en el pueblo de Cañizal el vecino del mismo pueblo don Francisco Sierra.

Informar en sentido también favorable el expediente de jubilación de D. Fernando Corral de Pedro, secretario de ayuntamiento de escuadro.

Informar en el sentido de que el señor Ingeniero de montes de su dictamen en el expediente de roturación de terrenos incoado por varios vecinos de Palazuelo de las Cuevas.

Informar en el expediente incoado por el ayuntamiento de Calzadilla

de Tera, solicitando que se exceptuen de la venta algunos terrenos de aquel término, en el sentido de que se acceda a lo solicitado por dicho ayuntamiento.

Admitir la renuncia del doble cargo de concejal y alcalde del ayuntamiento de Ferreras de Arriba a D. Roque Abdon.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Badajoz 17.

La orden dada por el conde de Eu a su hijo Don Pedro de que abandone a Lisboa, se atribuye a la situación de Portugal.

Se espera en breve en Lisboa a un buque de guerra brasileño, cuya venida se juzga como demostración de las buenas relaciones existentes entre el Gobierno lusitano y el de Río Janeiro.

Los diarios republicanos portugueses publican violentos artículos contra la carta que el Papa dirigió al patriarca de Lisboa, diciendo que el Gobierno debe dirigir una enérgica protesta al Nuncio en vista de la publicación de dicho documento.

Paris 17.

El Directorio republicano portugués, protesta contra la orden del Gobierno prohibiendo el mitin que debía celebrarse en Lisboa, sobre la cuestión religiosa.

Dice el manifiesto que ésta no puede resolverse más que de una manera radical.

Niza 17.

La escuadra rusa ha salido esta mañana de la rada de Villafranca.

El acorazado Alejandro II se dirige a Tolón.

Los demás buques hacen rumbo a Barcelona, donde llegarán mañana.

Niza 17.

El Rey de los belgas ha visitado al marqués de Salisbury, quien se propone permanecer quince días más en Beaulieu.

Paris 17.

El ministerio de la Guerra desmiente de una manera categórica la información publicada por un periódico de la mañana, según la cual el gabinete particular del ministro de la Guerra ha dirigido a los comisarios de Policía de algunas ciudades del Este, un cuestionario cuyas contestaciones deberán llenar, señalando en particular la asistencia de ciertos oficiales a determinados actos religiosos.

Paris 17.

Telegrafian de Ródez que el Consejo general del departamento del Aveyron, ha aprobado por 23 votos contra seis, una moción en que se pide al Senado que modifique, conforme con los principios de libertad, el proyecto relativo a las Asociaciones, aprobado en la Cámara de Diputados.

Más sobre el robo de la joyería.

NUEVAS PRISIONES

El deseo de no entorpecer la acción del Juzgado y de las autoridades que prosiguen sin descanso, las indagaciones para dar con el paradero de los autores del robo cometido en la joyería de los señores García, nos ha impuesto silencio, que hoy rompemos para dar cuenta de noticias que son del dominio público.

Es conocida de nuestros asiduos lectores, la declaración del procesado Moreno, el que manifestó haber dejado en la casa donde se hospedaba en Oviedo una cartera con tres mil y pico de pesetas en billetes del Banco.

En busca de esas pesetas, y con el fin de evacuar algunas diligencias, fué á Oviedo el capitán de la Guardia civil señor Ortega. Las averiguaciones y pesquisas que este practicara en la capital asturiana, sino fueron todo lo eficaces que sería de desear para recuperar las tres mil pesetas, que, según el Moreno, dejó en la cartera bajo la almohada de su cama, descubrió los hilos de una pista que había de poner al descubierto á cómplices en el robo, de que no se tenía noticia.

El señor Ortega encontró sí la cartera de Moreno, pero sin el dinero. Las declaraciones que tomara al ama y criada de la casa, acusaban una falta de acuerdo que justificaban con cuanta razón se despertaron dudas y sospechas de complicidad que había que descubrir. Con esta presunción, el señor Ortega hizo un registro que dió por resultado el hallazgo de un medallón con piedras finas, reconocido como procedente de la joyería de los señores García. Dicha alhaja con algunos efectos de Moreno, fueron recogidas por el capitán de la benemérita y puestas á disposición del juzgado de esta capital.

Las averiguaciones hechas por el señor Ortega y las pesquisas que el Inspector de vigilancia de Oviedo ha practicado, ha dado por resultado, una diligencia que habrá de aportar al sumario alguna luz.

Sabiéndose que con Moreno había llegado á Oviedo otro sujeto cuyo paradero se ignoraba. Suponiéndose que este sujeto se albergara en casa de Antonio García, de Oviedo, se practicó un reconocimiento en casa de este, cuyo resultado fué el siguiente:

Hallar un sujeto que dijo llamarse Juan Cumele Domenech, natural de Mataró, de 40 años, soltero, comerciante ambulante, desconocido en aquella capital.

Registrado el Domenech, se le encontraron dos cartas, un billete de 500 pesetas, dos de á 25, ocho pesetas en plata y una en calderilla.

Hecho un registro minucioso en la casa, se encontraron varias papeletas de empeño de alhajas y un pañuelo de Manila, y pequeñas can-

tidades de metálico. Lo más importante de esta diligencia, fué el hallazgo de 13 gubias, una llave para colocarlas, un tornillo de hierro, 24 limas de diferentes tamaños y clases, una gubia y un formón con mango, tres hierros como de 20 centímetros de largo dispuestos para poder ser empalmados por ambos extremos, dos sellos de cauchout con el nombre de Juan Antonio García y las iniciales J. A. M.

Como los útiles hallados en poder del Domenech, se sospechara que son herramientas para robos, han sido detenidos además de éste la dueña de la casa y un hijo de la misma.

El Antonio García dueño de la casa registrada, se encuentra preso en la cárcel de León, como presunto autor del robo cometido en el Monte de Piedad de dicha capital. La mujer de este Antonio se cree fuera la mujer que esperó en la Estación de Oviedo al Moreno y Domenech, cuando llegaron estos á Asturias. También se cree que dicha mujer habló algo con el Moreno cuando este fué detenido, y que acaso no esté agena á la ocultación del dinero que el Moreno dice dejó en la cartera en la casa de Oviedo.

Los detenidos en Asturias, con más el Antonio García que está preso en León han sido reclamados por el Gobernador civil señor Torreja y se hallan á su disposición, debiendo llegar en breve á nuestra capital.

De las averiguaciones practicadas parece resultar que, los complicados en la joyería de los señores de García, son más de los que se creía después de la declaración de Moreno.

En Madrid el señor Almería, prosiguiendo sus trabajos para el descubrimiento de los autores del citado robo, ha detenido á un plateiro ambulante, que en unión de algunos estuches que se le han ocupado, serán puestos á la disposición del Juzgado de Zamora.

Se nos dice que Manuel el Tabernero, detenido en nuestra cárcel, ha declarado algo importante, saliendo de las negativas en que se había encerrado en sus primeras declaraciones.

Sigue ignorándose el paradero de El Pollero, cuya captura interesa nuestras autoridades.

Dícese, no sabemos si será cierto, que el Tabernero ha declarado que parte de las alhajas que le fueron vendidas por los autores materiales del robo, estaban empeñadas en el Monte de Piedad de Madrid.

El Manuel Ramírez, ha encomendado su defensa al señor Morán Arroyo.

Los perjudicados señores García están dirigidos por el señor Morán López. No damos más noticias para no entorpecer la acción del Juzgado.

Páginas selectas.

EL IDEALISMO

El idealismo existirá mientras existan ideales en el alma humana, y cuando éstos acabasen, toda discusión sobre escuelas literarias sería onerosa, porque el arte habría muerto, lo cual no ha de suceder mientras el hombre, por regresión de su naturaleza, no vuelva á sus prehistóricas cavernas, donde aún le esperarían recuerdos lejanos de sus primitivos esfuerzos por subir, de la realidad grosera, al divino ideal.

Si el idealismo es eterno; si el hombre es hombre porque forja ideales; si por el ideal vive y en la realidad se duerme de aburrimiento; si transforma lo pasado en ideal por el recuerdo, y transforma lo porvenir en ideal por la esperanza; si serlo todo es no ser nada, si no se puede ser más; si quitando á las montañas sus cúspides se convierte en planicie estúpidamente nivelada, y quitando al Océano sus horizontes se convierte en miserable charca, y quitando al cielo sus lejanías infinitas se convierte en jaula más ó menos grande de cristal; si arrancarle al hombre sus ideales es como arrancar al águila sus dos alas; arrancárselas, y ya no volverá por las alturas, arrastrará su caparazón mutilado por el suelo, como los demás cuadrúpedos y reptiles; pues las alas del alma son los ideales, y con ellos, sólo con ellos, se arranca del dolor ó del desengaño de hoy para remontarse á la esperanza del mañana! El ideal es su única grandeza, porque sólo con sus ideales puede abrazar lo infinito, que con sus mequinos brazos, ¿cómo podría! El ideal es la perfección entera, porque la realidad en todo caso se compondrá de pedazos de perfección. Por el ideal forjamos bellezas sin mancha, amores sin crepúsculos vespertinos, dichas sin amargura, vidas sin muerte, y á cada eslabón de una alborada con su ocaso, atamos otro nuevo eslabón de otro nuevo día de más larga mañana y más luminoso Poniente.

No; el idealismo no puede acabar, como no acaba el tiempo, como no acaba el espacio, como no acaban jamás las ansias divinas del espíritu.

ECHEGARAY.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid, 17 abril de 1901.

Un crimen.

Toledo 17.

Anoche cometióse un crimen en los extramuros de la población.

Los protagonistas son dos cuñados: Mateo Mora y Julián Rodríguez (a) Gato.

Estuvieron cenando en la venta del Botijo, donde, por cuestiones de familia, sostuvieron una peligrosa disputa, sacando á relucir las armas, y siendo aplacados por la oportuna intervención de algunos concurrentes.

Después del altercado, y como si nada hubiera ocurrido entre ellos, continuaron libando hasta bastante tarde, que regresaron á la población.

Antes de llegar volvióse á recru-

decer la misma cuestión, y ya fuese por el exceso de la bebida, ya porque ambos tuviesen decidido propósito de armar pendencia, lo cierto es que sin que nadie pudiese evitar la contienda vinieron nuevamente á las manos, sacando otra vez las armas y atravesando el corazón, de dos heridas de arma de fuego, Julián á su cuñado Mateo, produciéndole la muerte instantánea.

El agresor internóse entonces por las calles inmediatas á la puerta de Docé Cantos, entregándose á los guardias y declarándose autor del crimen.

Tiene diecinueve años y es de carácter pendenciero. Procedía de la Casa Asilo.

El muerto contaba veintinueve años.

Al presentarse Julián á las autoridades entregó el arma con que había cometido el delito.

Nuevos concejales.

Yecla 17.

Esta mañana han tomado posesión los nuevos concejales, que representan la tendencia liberal dentro del Ayuntamiento; y pertenecientes al partido que acaudilla en la localidad el futuro alcalde don Pascual Andrés.

El acto se ha realizado sin incidente, por haber facilitado la anterior situación la entrada de los liberales en el Consistorio.

La opinión se halla satisfecha.

Detenido por disparar contra la benemérita.

Bilbao 17.

Cuatro individuos que habían libado más de lo debido, se hallaban alborotando en el pueblo de Pegato á altas horas de la noche.

La benemérita intimóles á que se retiraran, y lo hicieron así.

Al poco tiempo los juerguistas se distribuyeron, haciendo disparos á la Guardia civil.

Esta contestó con disparos al aire.

Después detuvo á los individuos como sospechosos.

El hecho alarmó al vecindario.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En Fuentesauco, con motivo de ser trasladada de la iglesia parroquial á su ermita la Virgen de la Antigua, se promovió un descomunal escándalo, motivado por querer variar el itinerario y oponerse á ello dos de los bandos en que se habían dividido los feligreses.

La cuestión llegó á ofrecer mal aspecto, amenazando convertirse en batalla, lo cual se evitó gracias á la oportuna presencia del teniente de la Guardia civil de aquel puesto, que, con fuerzas á sus órdenes, evitó á la población un día de luto.

Se han hecho algunas prisiones de los más exaltados.

Con fecha 22 de Marzo del año corriente, ha sido nombrado por la Dirección general de Sanidad, médico Director del Bañeño de Buzas de Rivadelago, en esta provincia, don Emilio Mato Montero.

Nuestra enhorabuena.

El Daily Maill de Londres pu-

blica un telegrama de Gibraltar diciendo que la comisión encargada de examinar las fortificaciones del Peñón, encuentra justificadas las críticas que dieron origen á que se realizase la investigación.

El día 14 del actual, ha sido pedida la mano de la simpática y agraciada señorita Carmen Diez, para el señor don Alvaro de la Fuente, actual contador del ayuntamiento de Toro.

Deseamos á la enamorada pareja una perpétua luna de miel.

Mañana por la noche se pondrán en escena en nuestro coliseo, las siguientes obras.

A las nueve.

La Czarina.

A las diez.

ESTRENO

El Barquillero.

A las once.

El Grumete.

Por la Alcaldía, se ha ordenado la recomposición de los paseos y puentes de Valorio.

La Tribuna, de Chicago, dice que los yankees se proponen despertar en la juventud de Puerto Rico y Filipinas un verdadero y sincero entusiasmo, y que, al efecto, para que los niños se familiaricen con la bandera americana, en las escuelas de aquellas islas se entregaran á todos los alumnos banderitas el día 4 de Julio próximo, aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

La benemérita ha descubierto á los autores de un robo de merinas verificado días pasados en el pueblo de Almaraz.

De un día á otro se firmará el decreto reorganizando los alféreces de Infantería de Marina, creados con motivo de las últimas campañas, en analogía con sus compañeros de la escala de reserva del arma de Infantería.

En virtud del mismo, se les concede el derecho de ascender hasta el empleo de capitán.

El decreto, no obstante, produce economías.

Se han presentado en la Exposición de pinturas dos dibujos topográficos, á la aguada, que representan la batalla de la Coruña y el sitio del castillo de Sagunto.

Es el primer trabajo de este género que se presenta en Exposiciones.

La Prensa de Madrid, dá cuenta que en la última sesión celebrada por la Academia de la Historia, el P. Fita, dió cuenta de un manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional de París y que perteneció al destruido Monasterio de Moruela de Tábara.

Ha aparecido la langosta con abundancia aterradora en los términos de Posadas, Canadillos, Cerrillos y Hornachuelos, de la provincia de Córdoba.

El ingeniero agrónomo de la provincia ha distribuido 2.000 cajas de gasolina entre los pueblos invadidos

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

y se ha mandado personal técnico con el fin de que combata la plaga.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimiento.
 María de los Angeles Cid Hurtado.
Defunciones.
 Miguel de Dios del Pozo.
 Lucas Caldevilla Perez.

Se ha publicado un decreto estableciendo, en la dirección de Obras públicas, un registro central y otro en las jefaturas de provincias, de aprovechamiento de aguas públicas, fijando un plazo de tres meses para la formación de las listas durante los cuales, presentarán los interesados, en los gobiernos de provincia, las declaraciones correspondientes.

Ha sido destituido del cargo de alcalde de barrio de San Lázaro, Joaquín Riego López.

Nos escriben de León que la inauguración de la Catedral, queda aplazada para el día 28 del próximo mes de mayo.

Dicen los periódicos de Granada que dos concejales del Ayuntamiento de Iznalloz fueron sorprendidos hace pocas noches por los guardias de consumos de aquel pueblo, en el momento en que aquéllos pretendían entrar cada uno una cántara de aceite.

Según relación que publica ayer el Boletín Oficial se hallan en descubierta por atenciones de primera enseñanza doscientos doce pueblos de esta provincia.

Ha sido nombrado Rector de la Universidad de Valladolid, el afamado operador, don Vicente Sagarrá.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.
 Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones.—Procesado, José Cortes y otros.—Ponente, señor Iglesias.
 —Acusación, señor Teniente fiscal.
 —Abogados, señores Diez y Esteva.—Procuradores, señores Linares y Lucas.—Testigos, 22.

Se ha dispuesto que los sargentos que en las Academias regionales hayan terminado sus estudios para oficiales, vuelvan a sus cuerpos respectivos hasta nueva orden.

Por la alcaldía, ha sido nombrado alcalde de barrio de San Lázaro, don Arturo Martín.

En el próximo mes de mayo tendrán ocasión los astrónomos de enriquecer la ciencia con nuevos descubrimientos.

El día 3 habrá un eclipse de luna y el 18 uno total de sol.

Por ensuciar con escombros la vía pública, ha sido multado con cinco pesetas un vecino de la calle Balborraz.

Una carta de Dawson (Estados Unidos) asegura que se ha paseado por la ciudad un mastodonte, destruyendo un barrio casi por entero hasta que se enganchó en los alambres eléctricos, muriendo a consecuencia de las descargas consiguientes.

Añade la carta que la piel del mastodonte pesaba 100 libras y que el esqueleto tenía 15 pies de altura.

Naturalmente, se cree que se trata de un enorme canard.

Vacante.

Se halla el cargo de recaudador de cédulas personales de los pueblos que componen el partido judicial de tierra del Vino. La persona que desee desempeñarlo, puede enterarse de las condiciones en las oficinas del arriendo, calle de San Andrés, 52.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, se ha solicitado del señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, relación de las escuelas vacantes en esta provincia.

Hoy por la mañana ha llegado el resto del personal de la compañía de Zarzuela del señor Barrilaro.

La Comisión de Hacienda municipal, terminó anoche de redactar las bases para el nuevo contrato de consumos.

En la sesión de la semana próxima, lo discutirá el ayuntamiento.

El ministro de la Guerra alemán ha encargado la construcción de varios automóviles provistos de dos pequeños cañones de sistema Maxim.

Las piezas irán protegidas por resistentes planchas de acero.

También ha resuelto adquirir coches automóviles ordinarios para los jefes y oficiales de Estado Mayor.

Se vende 300 fanegas de garbanzos, clase fina y buen tamaño. Para tratar con don Isidro Valle Marino, en Cabanales, Zamora.

El señor juez instructor del Batallón de Arapiles, cita al soldado Francisco Guerra Santos, para que responda en el expediente que se le instruye por el delito de desertión.

Los dependientes de comercio de esta capital, previa autorización de sus principales, han acordado cerrar los establecimientos, a las dos de la tarde, todos los domingos y días festivos, desde el próximo domingo 21 del actual.

Con el fin de consultarles respecto al descanso dominical solicitado por los dependientes de esta capital, han sido convocados por el señor Gobernador civil, varios dueños de comercios.

El señor gobernador civil ha dispuesto que la revisión de expedientes de los reemplazos de 1898 y 99 se verifique en el mes de Mayo próximo.

Durante los días 21, 22 y 23 del mes de Julio próximo y hora de las diez de la mañana, se celebrarán conferencias pedagógicas en la escuela práctica de la Normal de Maestras de esta capital.

El Alcalde de esta capital ha convocado para el día 16 de Mayo a los representantes de los ayuntamientos de este partido judicial

para que discutan las cuentas de ingresos y gastos ocurridas en la cárcel durante el año 1900.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

En el pueblo de Entrala, ocurrieron días pasados un incendio en el local donde se halla instalado el casino.

El fuego fué descubierto por un vecino de San Marcial, que a las tres de la madrugada transitaba por aquellas inmediaciones.

En concepto de padres de familia, han sido nombrados vocales de la Junta local de Instrucción pública, los señores don Eduardo Prada y don José Cid.

Mañana revisará la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, los expedientes de exención de los mozos correspondientes a los siguientes pueblos:

Día 19.—Puebla de Sanabria, Requejo, Rionegro del Puente, Robleda, Rosinos la Requejada, San Ciprián, San Justo, Terroso, Trefacio, Ungilde, Valdemerilla, Valparaíso y Villardeciervos.

LABRADORES, Á REGAR

Léase anuncio en cuarta plana.

Por el Gobierno civil se ha remitido a informe de la Comisión provincial, el padrón de prestación personal del pueblo de Moraleja de Sayago.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación, fecha 16 del corriente, ha sido confirmada la suspensión del alcalde de Ceadea decretada por el señor gobernador civil.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
 Madrid 18 (11 h. 10 m.)

Los argentinos.

El día 26 del actual llegará a esta Corte, la Comisión Argentina.

El ayuntamiento ha acordado se celebren con este motivo, algunos festejos.

Madrid 18 (12 h.)

El señor Paraíso.

Ha llegado a esta Corte el presidente de La Unión Nacional don Basilio Paraíso.

Durante su estancia en Madrid, celebrará varias conferencias con sus correligionarios sobre asuntos electorales.

Madrid 18 (12 h. 30 m.)

Las elecciones.

Como venía anunciándose el Gobierno en el Consejo celebrado anoche, acordó la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria para la elección de las nuevas.

El decreto que se firme, señalará el día 19 de Mayo para la elección de Diputados, debiendo tener lugar la designación de interventores el 12 del mismo mes.

La votación para la parte del Senado se verificará el 21 de Junio.

**Madrid 18 (14 h.)
 Revista de tropas.**

Se prepara una revista de tropas, en el campamento de Carabanchel, en la que formarán las tropas de guarnición de Madrid y de los cantones. S. M. el Rey asistirá al acto y pasará revista a las tropas.

Sánchez Orta.
 Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.
 Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de
AGAPITO GAITERO
 Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

VENTA

Se hace de una casa, calle de la Cárcaba número 25, de esta ciudad. Para tratar con su dueño, calle Travesía número 11.

COLEGIO DE SAN LDEFONSO

de 1.ª y 2.ª enseñanza
 Incorporado al Insti uto provincial.
 DIRECTOR
D. Miguel Moyano Salvador

REPASO

Desde el día primero de Febrero dió principio en este Colegio el repaso de todas las asignaturas de la segunda enseñanza ó preparación para exámenes del grado de Bachiller en la convocatoria de Junio próximo.

Las horas de clase serán desde las quince á las diez y siete.

Honorarios por toda la preparación 75 pesetas.

Queda abierta la matrícula en la secretaria del Colegio.

PANERA

Se arrienda de superiores condiciones, situada en piso bajo de la calle Travesía de la plaza de Fernández Duro á la calle Cortinas de San Miguel.

Para tratar con su dueña, doña Mariana Reina, Santa Clara, 24.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz
 Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
 Estas Farm.ª y Prog.ª. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS
HJOS DE PUGA
 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816
ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado La y Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen otra más fábricas de licores que la de los HJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.
FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESP. CHO CENTRAL Malcocinado, 6.

¡ALERTA VINATERO!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes DE

EUGENIO MODRÑO

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadas selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE
 Avenida de la Feria número, 2

Venta de casa.

Se vende la número 30 de la calle de San Torcuato.
 En la Notaría de don Jesús Firmat, darán razón.

VENTA DE MADERAS Y LENAS

Se hace por un tanto alzado de las existentes en la línea divisoria de los dos lotes del Monte que se denominó de Palomares y de las comprendidas en las servidumbres que tienen los citados dos lotes.

El plano y condiciones se hallan de manifiesto en el despacho de don Miguel Núñez.—Rúa 33, entre-suelo izquierda.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MODICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,
 Carretera de la Estación. ZAMORA

SE VENDE

Parador de Vista Alegre.

A dos kilómetros de esta capital, en la carretera de Zamora á Tordesillas.

Informes, en la imprenta de este periódico.

CARRERAS ESPECIALES

Calle de la Brasa, número 1. Repaso y complemento á los estudios de segunda enseñanza.—Ingreso en todas las carreras y preparación para toda clase de oposiciones.

Convocatoria próxima estadística. POR

D. Eloy Sanz de la Garza,

Oficial 1.º de dicho cuerpo. Lecciones de Francés, Alemán y Teneduría de libros.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente. Corroído. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc. Es muy agradable al paladar. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS
Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.
Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN
Yesos de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosinas.
En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA
Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mércá, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

GRAN TALLER DE COCHES DE
BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN
Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.
Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.
Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

RELOJERIA SUIZA
SEÑOR PIEDRA
Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y nikel.
Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Dosa), Núm. 9 ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
DE LA MALA REAL INGLESA
LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES
SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA
VIAJE DE IDA El 31 día de marzo de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.
El día 14 de abril de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo THAMES.
El día 28 de abril de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Ayres el magnífico vapor correo MAGDALENA
VIAJE DE REGRESO El día 4 de abril saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA
El día 17 de abril saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en ésta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

LA VASCO-NAVARRA
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
Domicilio social, PAMPLONA
Esta sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas por personas importantes en la industria y en la banca de las provincias Vascongadas y Navarra, lleva asegurados más de 50.000.000 de capitales desde la promulgación de la ley de 30 de Enero de 1900.
Ha pagado todos los siniestros que ha experimentado con una puntualidad y esacritud sin ejemplo.
No ha sido citada ante los tribunales, ni ha litigado una sola vez siquiera.
Está autorizada por el Gobierno, según Real orden de 5 de Diciembre último y garantida con un depósito de 225.000 pesetas, circunstancias de que carecen varias sociedades de las que trabajan en España, sin garantía legal, el seguro de accidentes.
Delegado en Zamora, Don Julio González y Fernández, Calle de San Pablo, 4.

LABRADORES, Á REGAR
LA FUNDICION DE ALAEJOS
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora, don Julio Calamita Matilla, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS
Garantías á placer. ALAEJOS

ZAPATERIA DE Manuel González Gavilan. Renova 7, Zamora.

No compréis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen. Especialidad en va medida. ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Camisería de Mañosa. Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en Cefiros, Calcetines, Medias, Guantes, Corbatas, Paraguas, Cuellos y Paños y otras variedades de artículos. Lujosísimo surtido en ropa blanca para señoras, desde el modesto precio de una peseta camisas, á lo más superior. SANTA CLARA, 6 ZAMORA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
35 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C. Constructores AL POR MAYOR 21, Fab. St. Denis. París. Velocidad de precisión 1899. Sobresobres. Mecanismos. Catálogos ilustrados gratis.—EXPORTACION. 150

Gran éxito en París
VELOUTINE CH les FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ARHERENTE, dá el óctis. Resaca y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad.
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía cre da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se njan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga el contado sin reducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON PEDRICO LUENGO.